

## MÓDULOS Y PRECIOS MÁXIMOS PARA EL AÑO 2010

L.F. 10/2010, de 10 de mayo (B.O.N. nº60 de 17/05/10), D.F. 4/2006, de 9 de enero (B.O.N. nº 13 de 30/01/06)

MÓDULO PONDERADO : 1.168,75 €

MÓDULO SIN PONDERAR :

1.118,42 €

### PRECIO MÁXIMO POR M<sup>2</sup> ÚTIL VIVIENDA NUEVA

**Primera transmisión de la vivienda a menos de un año desde su Calificación Definitiva (4)**  
**(Viviendas con solicitud de Calificación Provisional ANTERIOR al 17 de julio de 2010)**

Tipo de vivienda	Venta	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>	
		Viviendas con solicitud de calificación anterior a:	
		31/01/2006	17/07/2010
V.P.O. RÉGIMEN ESPECIAL : Vivienda y garaje (1):	1.402,50 €	5,59 €	5,59 €
Anejos:	561,00 €	2,23 €	2,23 €
V.P.O. RÉGIMEN GENERAL: Vivienda y garaje (1):	1.519,37 €	9,08 €	7,26 €
Anejos:	607,74 €	3,63 €	2,90 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO V.P.T. : Vivienda y garaje (1):	1.753,12 €	10,48 €	8,38 €
Anejos:	701,24 €	4,19 €	3,35 €
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO V.P.P. : Vivienda y garaje (1):	1.928,43 €	Variable	
Anejos:	771,37 €	(2)	

**Primera transmisión de la vivienda a menos de un año desde su Calificación Definitiva (4)**  
**(Viviendas con solicitud de Calificación Provisional POSTERIOR al 17 de julio de 2010)**

Tipo de vivienda	Venta	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>
VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL V.P.O. : Vivienda y garaje (1):	1.519,37 €	5,45 €
Anejos:	607,74 €	2,18 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO V.P.T. : Vivienda y garaje (1):	1.753,12 €	
Anejos:	701,24 €	
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO V.P.P. : Vivienda y garaje (1):	1.928,43 €	Variable
Anejos:	771,37 €	(2)

### PRECIO MÁXIMO POR M<sup>2</sup> ÚTIL, VIVIENDA USADA

**Se aplicarán a viviendas ya vendidas por 1ª vez, o a las nuevas**  
**si ha transcurrido más de un año desde su Calificación Definitiva**

Tipo de vivienda	Venta	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>			Calificados para venta. Alqu. entre particulares
		Solicitud de Calificación Provisional con destino al alquiler en fecha (4):			
		anterior a 31/01/2006	anterior a 17/07/2010	posterior a 17/07/2010	
V.P.O. RÉGIMEN ESPECIAL : Vivienda y garaje (1):	1.342,10 €	5,59 €	5,59 €		5,45 €
Anejos:	536,84 €	2,23 €	2,23 €		2,18 €
V.P.O. RÉGIMEN GENERAL, GI o V.S. : Vivienda y garaje (1):	1.453,94 €	9,08 €	7,26 €	5,45 €	5,45 €
Anejos:	581,57 €	3,63 €	2,90 €	2,18 €	2,18 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO : Vivienda y garaje (1):	1.677,63 €	10,48 €	8,38 €		5,45 €
Anejos:	671,05 €	4,19 €	3,35 €		2,18 €
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO Vivienda y garaje (1):	Variable		Variable		5,45 €
Anejos:	(3)		(2)		2,18 €
VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA : Vivienda:	1.118,42 €				5,45 €
Anejos:	447,36 €				2,18 €

(1) Si la superficie calificada de garaje supera los 14 m<sup>2</sup>, por haberse medido según normativa anterior o siempre, en el caso de garajes individuales, su precio por m<sup>2</sup> será el correspondiente a anejos.

(2) Renta anual: el 6% del precio máximo de venta de la vivienda y anejos en segunda transmisión (3).

(3) Según precio de salida de las viviendas y otros. Ver artículo 17 del D.F. 4/2006, de 9 de enero.

(4) El precio de las viviendas nuevas se determina por el año de solicitud de Calificación Provisional, no en el que se califica o se vende. Los precios del cuadro corresponden, por lo tanto, a los expedientes que soliciten Calificación Provisional el AÑO 2010. El año de solicitud es el que se incluye en último lugar en la identificación del expediente: P. Ej 31/1-0125/04 (Año=2004)